



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Rect Acta Prostdoncia IA

---

VISTO:

El exp-unc nº EX2024-00174475- -UNC-ME#FO-, por el cual el Prof. Dr. Claudio Arturo Inañez solicita la rectificación del acta de examen nº 14#337 de fecha 05/12/2023 de la asignatura Prostdoncia I "A"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Prostdoncia I "A" de la siguiente manera: Acta nº 14#337.

- MIRANDA, María José; DNI 43.750.945, donde dice nota: Ausente, debe decir nota: 7.00 (siete/00).
- MIRANDA BONAFE, Abril Nicole; DNI 41.789.705, donde dice nota: 7.00 (siete/00), debe decir nota: Ausente.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.